



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:42716/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la señora Decana de la Facultad de Artes, solicita la prórroga del pase en comisión del señor AGUSTÍN MASSANET, legajo 80609, quien revista en un cargo de la categoría 3 (cód. 3663/4A) de la planta de personal permanente de esta Secretaría General, quien actualmente cumple funciones en la citada Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 11 por el Departamento de Personal y Sueldos, y a fs. 12 por la Prosecretaría de Comunicación Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Disponer la prórroga del pase en comisión del señor AGUSTÍN MASSANET, legajo 80609, quien revista en un cargo de la categoría 3 (cód. 3663/4A) de la planta de personal permanente de esta Secretaría General a la Facultad de Artes, a partir del 1º de septiembre de 2018 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

